



NOTA DE PRENSA

La UCM se haría cargo del Colegio a partir del 1 de septiembre para su futura reapertura

EL RECTOR DE LA COMPLUTENSE PROPONE A UNICAJA UNA SOLUCION NEGOCIADA PARA EL COLEGIO SAN JUAN EVANGELISTA

Madrid, 29 de julio de 2015. El Rector de la Universidad Complutense, Carlos Andradas ha propuesto a los responsables de UNICAJA, una solución negociada para el Colegio Mayor San Juan Evangelista, tradicionalmente conocido como el Johnny. La reunión tuvo lugar el pasado 28 de Julio a solicitud de Carlos Andradas a Braulio Medel, quien finalmente no acudió a la misma, aunque estuvo representado por la directora de la Fundación UNICAJA y el equipo jurídico de la entidad.

La propuesta realizada por el Rector de la UCM pasaría por trazar una línea a partir del 1 de septiembre en la que, dejando al margen los desacuerdos existentes sobre las responsabilidades en los acontecimientos que han tenido lugar durante el último año y los pleitos planteados que resolverá la justicia, UNICAJA se desvincularía del San Juan y la Complutense iniciaría los pasos necesarios para la nueva puesta en marcha del colegio. La entidad bancaria no se ha manifestado de forma inmediata pero su actitud, según Carlos Andradas, ha sido “receptiva” y podría considerarse que trabajará para la búsqueda de un posible acuerdo.

Al cumplirse el primer aniversario del abandono del Johnny la Universidad Complutense ha querido tomar la iniciativa para la reapertura del Johnny como Colegio Universitario.

El 29 de Julio de 2014 UNICAJA abandonó unilateralmente el Colegio Mayor San Juan Evangelista, entregando sus llaves a un notario y dejándolo sin ningún tipo de vigilancia. Al mismo tiempo presentó un recurso contra el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se concedía la prórroga de la concesión de explotación del Colegio por 25 años, periodo máximo permitido por la ley, satisfaciendo así la petición de renovación hecha por UNICAJA a la UCM dentro del marco legal actual.

Como consecuencia del abandono, se produjo una ocupación de Colegio que aun continua y que va deteriorando a pasos agigantados la situación del Colegio, al mismo tiempo que constituye un problema para la seguridad de las personas en él instaladas y para toda el área circundante, además de un daño patrimonial evidente a toda la Ciudad Universitaria.

UNICAJA no ha pedido la suspensión del acuerdo de Consejo de Gobierno, por lo que la UCM estima que la cesión es plenamente vigente y por consiguiente la entidad

bancaria es la responsable del Colegio y de lo que en él pueda ocurrir. Las sentencias habidas hasta el momento apuntan a la legalidad y por consiguiente validez de la cesión a UNICAJA, habiendo la UCM interpuesto una demanda penal contra UNICAJA por daños y perjuicios.

La UCM quiere poner fin cuanto antes a esta situación en aras del interés público, evitando el deterioro progresivo del Colegio y posibles daños personales por lo que ha hecho a UNICAJA la propuesta expuesta al inicio, sin perjuicio de las reclamaciones mencionadas relativas al período anterior. Queremos recordar que el Johnny es un icono dentro del panorama universitario al haber sido un referente de la vida cultural a lo largo de su historia, principalmente a través de su Club de Jazz y Música, por el que han pasado figuras tan relevantes como Paco de Lucía, Camarón de la Isla, Tete Montoliú o Diana Krall entre otras grandes personalidades de la música.